



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Memorandum: INAI/OA/JSS/010/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Asunto: Excusa del recurso de revisión RDA 2843/15.

Ciudad de México, a 07 de julio de 2015.

Dra. Ximena Puente de la Mora
Lic. Areli Cano Guadiana
Dr. Francisco Javier Acuña Llamas
Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos
Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford
Lic. Rosendoevgueni Monterrey Chepov

Hago de su conocimiento que de conformidad con el artículo 21, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, supletorio en materia de transparencia y acceso a la información, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con la disposición SEXTA del Acuerdo que fija las Reglas en Materia de Impedimentos, Excusas y Recusaciones, solicito se me excuse de conocer y resolver el recurso de revisión RDA 2843/15, interpuesto en contra del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Organismo Autónomo, ya que la solicitud de información versa sobre mi persona en los siguientes términos:

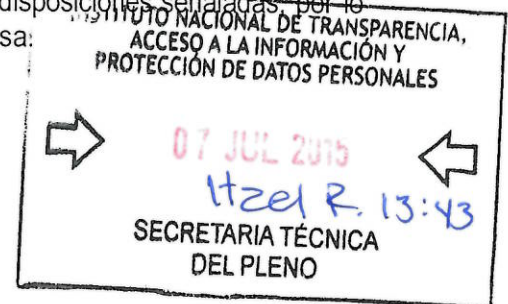
Solicito el número del teléfono celular y de radio que tiene asignado el Comisionado Joel Salas Suárez, así como el importe mensual pagado por el uso de estos bienes y la copia de las facturas que el Instituto ha pagado por dichos servicios.

Situación que configura el supuesto normativo, considerado en las disposiciones señaladas, por lo que solicito tener por presentada, en tiempo y forma la presente excusa:

Reciban un cordial saludo.

Atentamente

Joel Salas Suárez



C.c.p.- Adrián Alcalá Méndez, Coordinador de Acceso a la Información, con las funciones del Secretario de Acceso a la Información previstas en el Reglamento Interior de este Instituto.- Presente.
C.c.p.- Jesús Leonardo Larios Meneses.- Secretario Técnico del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.- Presente.